

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10181 *Resolución de 8 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 101, de 29 de mayo de 2009 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de 28 de mayo de 2009, aparecen publicadas las bases para ingresar por oposición en la categoría de Policía de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Policía. Turno libre: Una plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y/o en el tablón de anuncios de la entidad.

Alcalá de los Gazules, 8 de junio de 2009.–El Alcalde, Arsenio Cordero Domínguez.